



Anexo 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO / MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Ejercicio Fiscal 2024

Fecha de constitución: / /

Nombre del Comité de Contraloría Social

Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí ____ No ____

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	

Datos del beneficio a Vigilar				
Nombre del beneficio:				
Tipo de beneficio:	Apoyo:	Obra:	Servicio:	Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	Mujeres:	Total:	
Entidad federativa:				
Municipio:				
Localidad:				
Comentarios:				
Presupuesto aproximado asignado al beneficio:				
Fecha de ejecución del beneficio:				

Nota: El documento deberá ser firmado al margen en todas sus fojas por los integrantes del Comité de Contraloría Social y los servidores públicos participantes.





Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	
Sexo:	Hombre Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (Incluir lada):	
Firma:	

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	
Sexo:	Hombre Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (Incluir lada):	
Firma:	

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	
Sexo:	Hombre Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (Incluir lada):	
Firma:	

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	
Sexo:	Hombre Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (Incluir lada):	
Firma:	

Nota: El documento deberá ser firmado al margen en todas sus fojas por los integrantes del Comité de Contraloría Social y los servidores públicos participantes.





LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;
- II. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
 - c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
 - d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
 - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
 - f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
 - g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
 - h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
- III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y
- IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

Para desarrollar sus actividades y funciones emplearán los instrumentos y mecanismos establecidos en el Esquema y Guía Operativa de Contraloría Social 2024, mismos que se mostrarán a detalle en la capacitación que se impartirá a las personas integrantes de los comités para su desempeño.





DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

La calidad de beneficiarios se demostrará con la presentación de su credencial del INE y la Representación Federal realizará la verificación correspondiente.

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité	
Nombre completo:	
Cargo:	
Firma:	

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

(Se adjunta al presente el aviso de privacidad de la Instancia Responsable del Tratamiento de los Datos del presente formato y los avisos de privacidad de las personas integrantes del Comité).

